



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 0137-2023- GRA/GR-GGR-GRDE-DRA-OPP-DR

conjunto de servidores, cultivar valores constitucionales, redundar en beneficio de la entidad y mejorar su imagen en la colectividad;

Que, mediante el OFICIO N° 185-2022-GRA/GG-GRDE-DRAA-AAP-D, de fecha 23 de diciembre del año 2022, el Director de la Agencia Agraria Parinacochas hace conocer sobre la reunión llevada a cabo con participación de todos los trabajadores de la Agencia Agraria con la finalidad de acordar la realización del mantenimiento y mejoramiento del local institucional, así mismo la construcción de un ambiente multiuso que servirá para desarrollar diferentes eventos de capacitación, deportivos y culturales;

Que, los trabajos programados lo realizaron en tres etapas, iniciando en el mes de julio y concluyeron en el mes de diciembre del año 2022, cumpliendo con lo programado realizando trabajos que demandaron mucho esfuerzo, tanto en las gestiones ante las instituciones de la localidad como la Municipalidad Provincial de Parinacochas y las labores de faena fuera de los horarios de trabajo, demostrando esfuerzo, compromiso y dedicación con la institución, por lo mismo, es factible otorgarles la resolución de reconocimiento y felicitación a todos los trabajadores de la Agencia Agraria en mención.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 31365; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificaciones, Leyes Nos. 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053; Ordenanza Regional N° 013-2022-GRA/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Ayacucho, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 225-2021-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR ESPECIAL RECONOCIMIENTO y FELICITACION a nombre de la Dirección Regional de Agricultura, al personal directivo, profesional, técnicos y administrativos de la Agencia Agraria Parinacochas por su valiosa participación en el mantenimiento y mejoramiento del local institucional, así mismo en la construcción de un ambiente multiuso que servirá para el desarrollo de diferentes eventos de capacitación, deportivos y culturales, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Mv. Cleto Marcelino, López Cauti | Responsable de Competitividad Agraria |
| 2. Mv. Juan Ernesto, Ayvar Jimenez | Responsable de Planificación |
| 3. Téc. Alejandro, Vicente Ayquipa | Responsable sector Upahuacho |
| 4. Téc. Esteban, Kari Yupanqui | Responsable de Forestación |
| 5. Téc. Fausto Eleazar, Mayhua Ruíz | Responsable Sede Agraria Puyusca |
| 6. Téc. Rogelio, Puquio Zárate | Chofer |
| 7. TAP. Nelly María, Coronado Benites | Secretaria y Administradora (e) |

ARTÍCULO SEGUNDO. - ESTABLECER, que el presente reconocimiento y felicitación constituye mérito, el cual debe agregarse en el legajo de cada uno de los servidores citados.





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 0137-2023-
GRA/GR-GGR-GRDE-DRA-OPP-DR

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, la publicación de la presente en la página web de la Dirección Regional de Agricultura Ayacucho de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Mag. Ing. William Blas Torres Gutiérrez
DIRECTOR REGIONAL

